



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓNIDAS RUBIO VILLEGAS
Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023
Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

ACUERDO No. 100.01.02
(ABRIL 19 DE 2024)

“POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA POR CONCEPTO DE RECURSOS GRATUIDAD MEN”

El CONSEJO DIRECTIVO de la institución Educativa LEONIDAS RUBIO VILLEGAS en uso de las atribuciones legales y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 315 de la C.P., y la ley 87 de 1993 entre otras, y

CONSIDERANDO:

a-Que la Administración y funcionamiento del Fondo de Servicios Educativos existente en la institución Educativa se regirá y se ajustará a las normas establecidas Ley 115 de 1994, ley 715 de 2001, Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, compilado en el decreto 1075 de 2015.

b-Que Mediante acuerdo No.16 el Consejo Directivo de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA del día 4 del mes de diciembre de 2023, aprobó el presupuesto del ente educativo, para la vigencia 2024.

c-Que según lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015 en el Artículo 2.3.1.6.3.6, RESPONSABILIDADES DEL RECTOR O DIRECTORES RURALES, Numeral 3. Elaborar con la Justificación Correspondiente los proyectos de adición y los traslados presupuestales, para aprobación del Consejo Directivo.

d- Que es deber del Consejo Directivo de la Institución aprobar las adiciones y modificaciones al presupuesto vigente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015.

e- Que en el presupuesto inicial se proyectaron por Transferencias Gratuidad MEN, la suma de ciento treinta y cuatro millones de pesos (\$134.000.000), y el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No- 004617 11 ABRIL 2024 transfirió la suma de ciento cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y tres mil ciento dos pesos (\$152.743.102) M/CTE, por lo tanto se debe realizar la adición del mayor valor recibido por valor de Dieciocho millones setecientos cuarenta y tres mil ciento dos pesos (\$18.743.102) M/CTE, para poder trabajar con cifras reales en el presupuesto

Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones PAA. En el respectivo rubro.

Por lo anterior,

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –TELÉFONO: (8) 5165505 IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: correspondencia@leonidasrubio.edu.co -

OK



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓNIDAS RUBIO VILLEGAS
Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023
Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

ACUERDO No. 100.01.02
(ABRIL 19 DE 2024)

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporar al presupuesto de ingresos la suma de Dieciocho millones setecientos cuarenta y tres mil ciento dos pesos (**\$18.743.102**) M/CTE así:

Código Completo	Nombre de la Cuenta	PRESUPUESTO INICIAL
1	Ingresos	\$18.743.102
1.1	Ingresos Corrientes	\$18.743.102
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$18.743.102
1.1.02.06	Transferencias corrientes	\$18.743.102
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	\$18.743.102
1.1.02.06.001.01	Participación para educación	\$18.743.102
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad	\$18.743.102
1.1.02.06.001.01.03.02.01	Transferencias Nacionales - Gratuidad Educativa SGP	\$18.743.102

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorporar al presupuesto de gastos la Dieciocho millones setecientos cuarenta y tres mil ciento dos pesos (**\$18.743.102**) M/CTE así:

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial
2	Gastos	\$18.743.102
2.1	Funcionamiento	\$18.743.102
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$18.743.102
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$2.000.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$2.000.000
2.1.2.02.01.003.02	Materiales y suministros Ej: papelería, aseo, elementos de ferretería no metálicos - Grat Educ - SGP	\$2.000.000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$5.000.000
2.1.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la construcción	\$5.000.000
2.1.2.02.02.005.02	Servicios de la Construcción: Ampliación y adecuación de infraestructura educativa, Mantenimiento de Infraestructura educativa, Adecuación de Infraestructura (Emergencia)- Grat Educ - SGP	\$5.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$11.743.102
2.1.2.02.02.008.01.02	Contratación de servicios técnicos-Grat Educ - SGP	\$7.000.000
2.1.2.02.02.008.06.02	Mantenimiento jardinería fumigación otros-Grat Educ - SGP	\$4.743.102
TOTALES		\$ 18.743.102

ARTÍCULO TERCERO: De acuerdo a lo establecido en los artículos anteriores, modifíquese el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC y Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal del año 2024, como instrumento de planeación que determina la disponibilidad

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –TELÉFONO: (8) 5165505 IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: correspondencia@leonidasrubio.edu.co -



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓNIDAS RUBIO VILLEGAS
Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023
Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

ACUERDO No. 100.01.02
(ABRIL 19 DE 2024)

mensual de recursos que servirá de base para efectuar los pagos correspondientes a los compromisos adquiridos y cuya sumatoria de las apropiaciones debe ser igual a lo planeado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos.

ARTICULO CUARTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

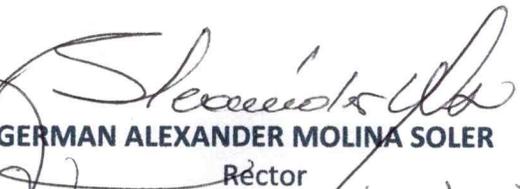
ARTICULO QUINTO Envíese copia a pagaduría para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué a los, 19 días del mes de Abril de 2024.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

 DANIELA ANDREA SANCHEZ Representante de los Docentes	 GERMAN ALEXANDER MOLINA SOLER Rector	 CLAUDIA PATRICIA SANDOVAL Representante de los Docentes
 SANDRA PATRICIA MARTINEZ Representantes padres de familia	 FRANCIA ELENA GUZMAN CORTES Representante Padres de Familia	
 JUAN DAVID CASTILLO CORTES Representante de los Exalumnos	 LEIDY YULIANA SIERRA BULLA Representante de los estudiantes	

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –TELÉFONO: (8) 5165505 IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: correspondencia@leonidasrubio.edu.co -